I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000372

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2009

Cerrillos, 03 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4345/2009, el Decreto Alcaldicio N°201/308/2009; el Memorándum N°30/2009 de la Directora de la Sala Cuna El Mirador; el Ordinario N°402/212/2009 del Jefe del Departamento de Personal y Bienestar, el artículo N° 160 numeral 3 del Código del Trabajo, DFL. 1 de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/308/2009, se aprobó el contrato de trabajo suscrito con doña Jessica Fuenzalida Larrondo.

Que, la funcionaria no se ha presentado a cumplir las funciones para las cuales había sido contratada desde el día 07 de julio de 2009.

La carta de despido notificada a la trabajadora mediante carta certificada de fecha 31 de julio de 2009.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar de esta fecha, a Contrato de Trabajo de doña **Jessica Fuenzalida Larrondo,** Cédula de Identidad N°11.977.582-5, sancionado mediante el decreto alcaldicio N°201/308/2009, por la causal establecida en el articulo 160 numero 3 del Código del Trabajo, DFL. 1 de 1994, esto es, ausencia injustificada a contar del día 07 de Julio de 2009.

2. El Departamento Personal y Bienestar, deberá notificar al funcionario, personalmente o via carta certificada de la presente resolución, dejando constancia del hecho.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000372

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2009

Distribución
- Contraloria General de la República
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Juridica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secplan
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Inspección del Trabajo Maipú